



23 de marzo de 2020
Circular ORH-9-2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

La Oficina de Recursos Humanos, en acatamiento a las directrices brindadas por la Rectoría el día 19 marzo 2020 a través de la Circular R-9-2020 para laborar bajo la modalidad de trabajo remoto, informa a todos los usuarios de los sistemas de la Oficina que se va a dar de baja a los enrutamientos de sistemas AP y SIRYS internos, de manera que, a partir del martes 24 marzo del año en curso, las únicas direcciones habilitadas para los sistemas serán:

<https://sirhexterno.ucr.ac.cr>

<https://sirysexterno.ucr.ac.cr>

Con este enrutamiento pueden acceder tanto dentro de la red UCR, así como desde las redes externas (Internet sin VPN).

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

M.Sc. Jessica MacDonald Quiceno
Directora

OBU/LSG



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

ORH Oficina de
Recursos Humanos

80
-ANIVERSARIO-
UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Nuestra
salud mental
|importa|